

CONSIDERANDO

Que el 12 de noviembre del presente año, el cantón "**BOLIVAR**", de la provincia del Carchi, celebra el **DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es necesario exaltar las virtudes y valores cívicos y morales de su pueblo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de justicia, paz y solidaridad;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, seno de la representación política del país, quiere unirse alborozado a este festejo ciudadano, destacando los valores democráticos del cantón Bolívar, que le han permitido forjar su futuro con trabajo decisión y altivez; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir un sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración al **CANTON BOLIVAR** de la provincia del Carchi, por conmemorar el **XVIII ANIVERSARIO** de cantonización.

Saludar a los hijos de este laborioso cantón y desear que siempre impere entre ellos la férrea unidad, mística de trabajo y fraternidad que los ha caracterizado.

Solidarizarse en sus justas aspiraciones, comprometiéndose en respaldar toda iniciativa legislativa que vaya en beneficio del cantón y de la provincia del Carchi.

El señor ingeniero comercial **LUIS FELIPE VIZCAÍNO ANDRADE**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor Jorge Angulo Dávila, Alcalde del cantón Bolívar, en la sesión solemne que por tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)